



ORDENANZA NRO. 1199/2025

VISTO:

La necesidad de proteger de las inclemencias climáticas y de brindar sombra sobre la vereda de la sala de extracción de agua potable de la planta de osmosis, ubicado en calle 5 de julio 977, perteneciente a la Cooperativa de Obras y Desarrollo de Servicios Públicos Asistenciales y Vivienda de Máximo Paz Ltda; y

CONSIDERANDO:

Que la presente ordenanza surge en virtud del pedido de vecinos y personas concurrentes que asisten a la sala de expendio de agua potable.

Que, ante la falta de un espacio de resguardo para el ascenso y descenso de personas, y para brindar mejores condiciones de bienestar para la espera de carga.

Que este alero tiene como objetivo mantener la limpieza, proteger a las personas de las inclemencias climáticas y brindar sombra a quienes acuden a retirar agua.

Que la problemática en cuestión se solucionaría disponiendo un alero que funcione como amparo.

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

Artículo 1º)- Dispóngase la habilitación para el uso aéreo de un espacio público de vereda para construir un alero que proteja el ascenso, descenso y espera de las personas que van a cargar agua potable a las canillas de la planta de osmosis ubicadas en calle 5 de julio 977.

Artículo 2º)- Establézcase que todo lo referido a la construcción y colocación estará a cargo de la Cooperativa de Obras y Desarrollo de Máximo Paz según especificaciones detalladas en Anexo 1.

Artículo 3º)- Cúmplase, comuníquese, publíquese.

Máximo Paz, 18 de febrero de 2025.

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz

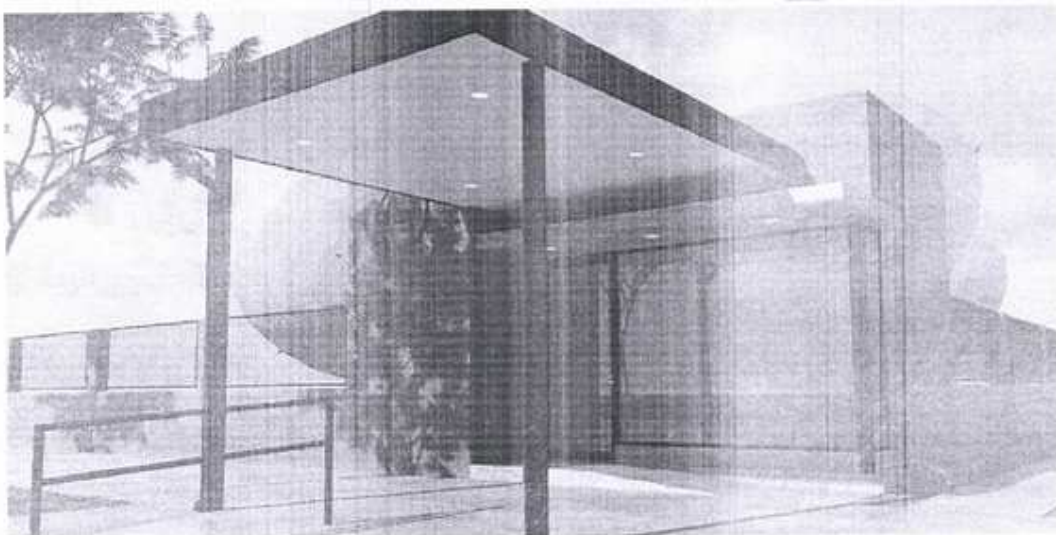
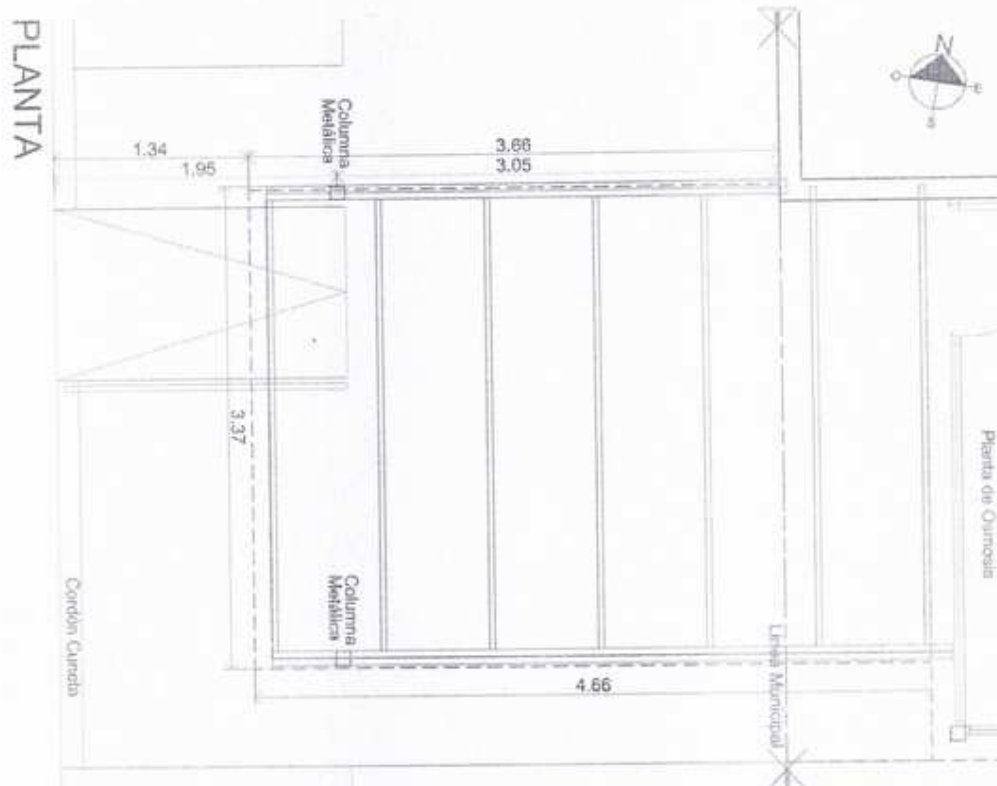


DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



Anexo I: Plano de alero

- Alero de estructura metálica estará conformada por perfiles C y columnas de caño estructural.
- Las columnas de sostén del alero deberán empotrarse al suelo dejando un ancho de circulación libre de 3m para el peatón.
- Se solicita instalar barandas de ascenso y descenso en rampa de acceso.



CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretaría de Gobierno
Comuna de Máximo Paz



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



PLANTA 1-20

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz